

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 105/2023: “SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED (SWITCHES) PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION” - CONTR 2023 563520.

En la Sala de Juntas de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 9:30 horas del día 11 de septiembre de 2023, se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 25 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación aportada tras requerimiento de subsanación, por las entidades que han concurrido a la presente licitación, y cuyo objeto es la adjudicación del expediente de contratación denominado **“SUMINISTRO DE CONMUTADORES DE RED (SWITCHES) PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA FINANCIADOS A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION”**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

JAVIER ROMERO SÁNCHEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al análisis de la documentación presentada por la mercantil **ELECTRICIDAD DOSMA, S.L.** tras requerimiento de subsanación de fecha 07/09/2023, relativo a la cumplimentación de declaración responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	13/09/2023	PÁGINA 1/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm52S6CLX55LPAPZWS92VKRTQJD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tras el estudio de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden efectuar nuevo requerimiento a la citada entidad, tras haberse detectado incongruencias en la cumplimentación del DEUC relativas a los lotes a los que se licita.

Seguidamente la Mesa procede al análisis de la documentación aportada por **BIOS TECHNOLOGY SOLUTION, S.L.** tras requerimiento de subsanación de fecha 07/09/2023, referente a la aportación de Declaración sobre la relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), dando por válida la subsanación efectuada.

El presente Acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretari certifico en la fecha señalada.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	13/09/2023	PÁGINA 2/2
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm52S6CLX55LPAPZWS92VKRTQJD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	